



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL  
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: [j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **018 2019 00253 00**, informando que, no es posible realizar la audiencia programada, Sírvese Proveer,

  
**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS**

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que debido a que al Titular del Despacho le fue concedido permiso por parte del doctor HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, debido a una calamidad domestica presentada, es necesario fijar nueva fecha para audiencia.

Como consecuencia de lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **MARTES QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p. m.)**.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional [j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

  
**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°  
196 del 23 de noviembre de 2022.

  
**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS**  
Secretaria